ISSN 1659-0007 “PULSO NACIONAL”

PERCEPCION DE LA SOCIEDAD COSTARRICENSE SOBRE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Irma Sandoval

Vilma Pernudi

Norman Solórzano

Oscar Juárez

OP´S 31

SETIEMBRE 2003

HEREDIA, COSTA RICA

IDESPO

Instituto de Estudios Sociales en Población

Oficina de Comunicación

INDICE

PRESENTACION.....4

CONSIDERACIONES METODOLOGICAS.....5

I. DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.....6

*CONOCIMIENTO SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.....6

*MENCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.....7

*RESPETO A LA FORMA DE PENSAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....8

*RAZONES.....9

II. RECREACION, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....11

*ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA NIÑEZ.....11
*ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LAS Y LOS ADOLESCENTES.....14

III. SALUD.....17

*PROGRAMAS O ACCIONES PROMOVIDAS POR EL SISTEMA DE SALUD.....17

*SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.....19

*SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A LAS Y LOS ADOLESCENTES.....20

IV. TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE.....21

*GRADO DE ACUERDO.....21
*RAZONES PARA ESTAR EN DESACUERDO.....22
*RAZONES PARA ESTAR DE ACUERDO.....23
*NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN.....24

V. EXPLOTACION Y ABUSO SEXUAL.....25

*PRINCIPAL MEDIDA QUE DEBERIAN TOMAR LAS INSTITUCIONES.....26

VI. PROBLEMAS DE DROGAS.....27

VII. FORMACION.....28

*FORMACION DE LA NIÑEZ.....28
*FORMACION DE LAS Y LOS ADOLESCENTES.....29

VIII. VISION GLOBAL.....30

IX. CONSIDERACIONES GENERALES.....31

PRESENTACION

La Encuesta No. 31 de Pulso Nacional se ha dedicado al tema de la niñez y la adolescencia, enfocando el tema desde la perspectiva de sus derechos. En 1990, Costa Rica ratifica la Convención de los Derechos de los Niños, aprobada años antes por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Convención cambia la concepción tradicional de los niños y las niñas como objetos de protección y lástima y se da así una condición de personas integrales que requieren de un conjunto de condiciones socioeconómicas y afectivas para alcanzar un desarrollo adecuado.

La Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de Niñez y Adolescencia, aprobado por Costa Rica en 1997, señalan la obligatoriedad de reconocer, respetar y proteger los derechos de todas las personas menores de 18 años, y así, el principio de Interés Superior de la Persona Menor de Edad, debe prevalecer en todas las decisiones y acciones que se emprendan.

De esta forma, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo integral; esto implica facilitar las condiciones de acceso, no sólo a la educación sino que ésta sea de calidad. Asimismo institucionalizar el derecho a disfrutar del descanso, recreación y juegos y a participar libremente en las actividades propias de su edad.

Por lo anterior, se espera que esta información pueda ser útil para que las autoridades gubernamentales, no gubernamentales, educativas, de salud, de cultura y otras entidades, así como los medios de comunicación, reflexionen y orienten acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población costarricense.

MSC. IRMA SANDOVAL C.
DIRECTORA IDESPO

CONSIDERACIONES METODOLOGICAS

La población de estudio se definió como todas las personas de 18 años y más residentes en viviendas particulares con teléfono en el territorio nacional.

Se seleccionó una muestra aleatoria de teléfonos en forma sistemática. Las personas se seleccionaron mediante una muestra de cuota probabilística distribuida por sexo y grupos de edad.

El tamaño de la muestra fue de 800, tiene un error máximo de muestreo del 3.5%, a un nivel de confianza del 95%.

La información fue recolectada del 25 al 30 de setiembre del 2003.

En el Cuadro A se presentan las características sociodemográficas de las personas entrevistadas.

CUADRO A
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CARACTERISTICAS PERSONALES SETIEMBRE 2003

Características	Porcentaje
SEXO	**100.0**
Masculino	48.9
Femenino	51.1
EDAD	**100.0**
De 18 a 24 años	21.0
De 25 a 34 años	23.2
De 35 a 44 años	23.7
De 45 a 54 años	14.5
55 años y más	17.6
ESTADO CIVIL	**100.0**
Soltero(a)	30.0
Casado(a)	50.0
Divorciado(a)/Separado(a)	8.0
Unión libre	8.5
Viudo(a)	3.5
NIVEL EDUCATIVO	**100.0**
Ninguna	1.7
Primaria	31.7
Secundaria	42.4
Universitaria	23.2
Parauniversitaria	1.0

Fuente: IDESPO, OP'S 31, Setiembre 2003.

I. DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

** CONOCIMIENTO SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA*

El tema de los derechos humanos se ha considerado como uno de los ejes fundamentales en los cuales se asientan las democracias. Los derechos humanos se han convertido en el fundamento del sistema político-social, basado en la promoción y garantía del desarrollo integral de las personas sin ningún grado de discriminación. En 1997 se aprobó el Código de la Niñez y Adolescencia (CNA) y el Código Penal Juvenil, que sientan las bases que operacionalizan la Convención de los Derechos del Niño. El CNA proporciona un marco jurídico más concreto que garantizaría el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Al respecto, en el Gráfico 1 se observa que alrededor de ocho de cada diez personas entrevistadas dice conocer los derechos de la niñez y la adolescencia.

GRAFICO 1
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
SETIEMBRE 2003
n=789

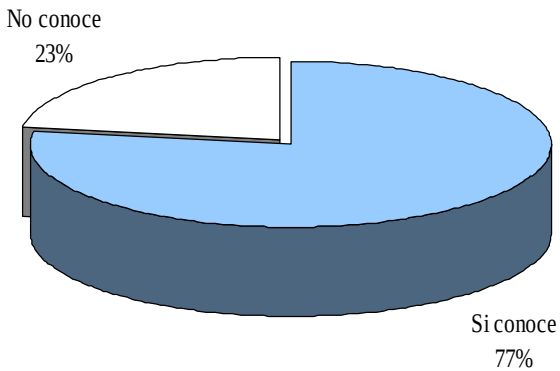

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

*MENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Cuando se indaga acerca de los derechos que conocen las y los entrevistados/as, se observa en el Cuadro 1 que el derecho a la educación es el más mencionado, seguido por el derecho a la libertad. El derecho a la recreación es mencionado en tercer lugar, junto con el derecho a la vida familiar .

CUADRO 1
PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN MENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
SETIEMBRE 2003
n=789

Derechos	Porcentaje
Derecho a la educación	53.8
Derecho a la libertad	37.3
Derecho a la recreación	29.9
Derecho a la vida familiar	29.8
Derechos de la personalidad	14.4
Derecho a la vida	9.6
Derecho a un techo digno	7.4
Derecho a no ser objeto de abuso	7.4
Derecho a la salud	6.4
Derecho de acceso a la justicia	0.5

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

*RESPETO A LA FORMA DE PENSAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

A pesar de que las personas entrevistadas manifiestan conocer los derechos de la niñez y la adolescencia, el 76 por ciento considera que los adultos respetan poco la forma de pensar de las niñas, niños y adolescentes. Si a este porcentaje se le suma el de las personas que dicen que no se respeta nada, el porcentaje es bastante elevado.

GRAFICO 2
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CREE QUE LOS ADULTOS VALORAN Y RESPETAN LA FOMA DE PENSAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
SETIEMBRE 2003
n=794

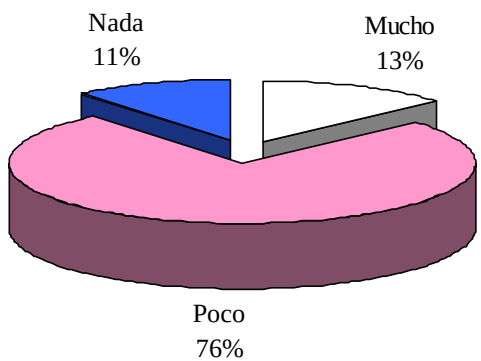

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

*RAZONES

Las personas que consideran que los adultos respetan poco la forma de pensar de las niñas, niños y adolescentes, dan como razones principales *"no escuchan"*, *"se impone la autoridad de los adultos"*, *"no se respeta a niños, niñas y adolescentes"* y que el *"adulto cree que tiene la razón"*.

CUADRO 2
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CREE QUE LOS ADULTOS VALORAN Y RESPETAN *POCO* LA FORMA DE PENSAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
SETIEMBRE 2003
n=600

Categoría	Porcentaje
TOTAL	**100.0**
No escuchan/ignoran/falta de atención	32.4
Diferentes formas de pensar entre adultos y niñas, niños y adolescentes	15.4
Adulto cree tiene la razón	12.3
No se respeta a niñas, niños y adolescentes	11.0
Se impone la autoridad de los adultos	8.0
No hay comunicación	5.9
Por costumbre, intolerancia	5.0
No hay tiempo	2.6
Se ve/se nota	1.6
Por educación/cultura	1.2
Otro de poco	4.7

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

Para las personas que dijeron que los adultos valoran y respetan la forma de pensar de niñas, niños y adolescentes, dan las siguientes razones en orden de importancia:

-Dinámica familiar de reconocimiento
-Niños, niñas y adolescentes son sujetos
-Moral del deber
-Niños, niñas y adolescentes exigen más
-Niños, niñas y adolescentes son el futuro

Y para quienes dijeron que nada, las razones fueron muy parecidas a la de los que opinaron que poco, a saber:

-Se imponen los padres
-Los padres no respetan
-No escuchan a los niños, niñas y adolescentes
-Se considera que el adulto siempre tiene la razón y se manipula, no hay tiempo para escucharlos, no hay comunicación entre padres e hijos. Por costumbre, los adultos quieren que los niños, niñas y adolescentes se comporten como en la época de ellos
-Tienen forma de pensar diferentes

II. RECREACIÓN, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Un aspecto fundamental para el desarrollo de la personalidad es la recreación porque aporta capacidad y confianza a las competencias y habilidades de la niñez y la adolescencia.

El derecho a la recreación dentro de la cultura costarricense es reconocido por el 30 por ciento de las y los entrevistados/as (Cuadro 1). Sobre este tema la encuesta indagó en preguntas separadas para niños, niñas y adolescentes.

*ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA NIÑEZ

En el Cuadro 3 se observa que en general se considera que la familia, grupos de Iglesias, grupos comunales y deportivos, así como el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, promueven poco la recreación para la niñez en las comunidades, ya que los porcentajes en esta categoría superan el 50 por ciento. La excepción la tienen las Municipalidades, en donde más del 50 por ciento considera que no promueven nada actividades recreativas.

CUADRO 3
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CUÁNTO CREE QUE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES PROMUEVEN EN LA COMUNIDAD ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA NIÑEZ
SETIEMBRE 2003

Problema	n=	TOTAL	Mucho	Poco	Nada
La familia	799	**100.0**	21.8	58.3	19.9
Grupos de Iglesias	797	**100.0**	25.9	60.0	14.1
Grupos comunales y deportivos	796	**100.0**	26.5	56.5	17.0
Municipalidad	797	**100.0**	5.0	41.1	53.9
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes	791	**100.0**	15.0	46.2	38.8
Otras instituciones	686	**100.0**	17.5	54.2	28.3

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

También se observa en el Gráfico 3 que las opiniones con respecto a si este tipo de recreación satisface las necesidades para lograr un desarrollo integral de la niñez, se encuentran prácticamente empatadas entre el *"mucho"* y el *"poco"*.

GRAFICO 3
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CONSIDERAN QUE ESTAS ACTIVIDADES SATISFACEN MUCHO, POCO O NADA LAS NECESIDADES RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS
SETIEMBRE 2003
n=794

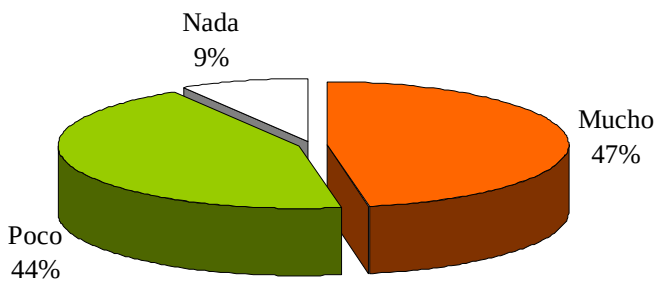

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

Las razones que se dieron para opinar que las actividades satisfacen *"mucho"* las necesidades de niños y niñas giran alrededor de la idea de que este tipo de actividades hace que niñas y niños se diviertan sanamente, pues así lo manifiesta el 59 por ciento de las personas entrevistadas.

Las razones para opinar si las actividades recreativas satisfacen *"poco"* las necesidades recreativas se orientan más bien a apuntar que se realizan pocas en la comunidad o que algunas de las que se organizan están mal orientadas.

CUADRO 4
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN RAZONES PARA OPINAR QUE LAS ACTIVIDADES SATISFACEN LAS NECESIDADES RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS
SETIEMBRE 2003

Categoría	Porcentaje
MUCHO (n=364)	**100.0**
Se divierten sanamente y los aleja de cosas (vicios que los perjudican)	58.9
Es parte de su crecimiento y conocimiento	17.3
Los niños/as ya no tienen en que ocuparse	8.8
Les permite socializar	6.0
Tienen ese derecho	2.7
Se realizan muchas actividades en la comunidad	2.7
Son de fácil acceso para todos	2.2
Otro de mucho	1.4
POCO (n=335)	**100.0**
Hay pocas	55.8
Algunas están mal orientadas	21.8
No hay apoyo de la comunidad	16.4
No todos tienen acceso	3.0
Otro de poco	3.0
NADA (n=67)	**100.0**
Muy pocas actividades	67.2
No hay condiciones de infraestructura	14.9
No llenan las expectativasde las y los niños/as	14.9
Otro de nada	3.0

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

*ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LAS Y LOS ADOLESCENTES

En cuanto a la promoción de actividades recreativas para las y los adolescentes, se encontraron resultados similares al de niños y niñas, en el sentido en que se percibe que las instituciones en general promueven poco este tipo de actividades. Otro hecho relevante es la percepción de que las Municipalidades no promueven este tipo de actividades.

Se percibe, a diferencia de las actividades para niños y niñas, que los grupos comunales tienden a promover menos este tipo de actividades para las y los adolescentes.

CUADRO 5
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CUÁNTO CREE QUE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES PROMUEVEN EN LA COMUNIDAD ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LAS Y LOS ADOLESCENTES
SETIEMBRE 2003

Problema	n=	TOTAL	Mucho	Poco	Nada
La familia	797	**100.0**	19.6	59.2	21.2
Grupos de Iglesias	797	**100.0**	26.1	58.8	15.1
Grupos comunales y deportivos	791	**100.0**	17.5	55.8	26.7
Municipalidad	797	**100.0**	6.1	39.0	54.9
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes	784	**100.0**	13.5	45.8	40.7
Otras instituciones	127	**100.0**	15.1	52.0	32.9

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

Al preguntar si las actividades recreativas promovidas por la instituciones satisfacen o no, las necesidades de las y los adolescentes, se observa en el Gráfico 4 que el 47 por ciento opina que *"poco"* y un 12 por ciento que *"nada"*, a diferencia de lo encontrado para los niños y las niñas.

GRAFICO 4
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CONSIDERA QUE LAS ACTIVIDADES SATISFACEN *MUCHO*, *POCO* O *NADA* LAS NECESIDADES RECREATIVAS DE LOS Y LAS ADOLESCENTES
SETIEMBRE 2003
n=781

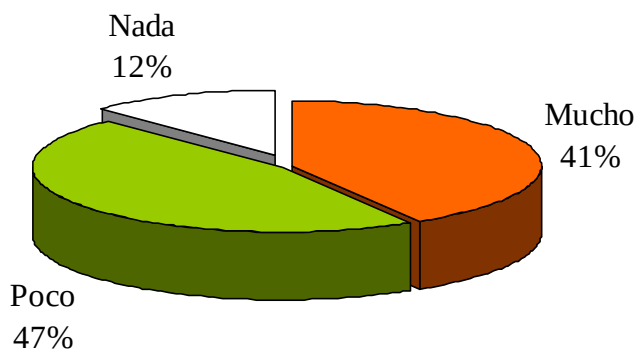

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

Si se analizan las razones dadas por las personas entrevistadas en la categoría de *"poco"*, se observa en el Cuadro 6 que la principal razón es que existen pocas actividades dirigidas a las y los adolescentes (36%) y un 24 por ciento considera que las actividades que se planean no son de interés de los y las adolescentes. Razones similares dicen las personas que responden que *"nada"*.

Por otra parte, para las personas que dicen que *"mucho"*, aluden que el tipo de actividades que se organizan son una manera de alejar a los y las adolescentes de vicios y drogas.

CUADRO 6
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN RAZONES PARA OPINAR QUE LAS ACTIVIDADES SATISFACEN LAS NECESIDADES RECREATIVAS DE LOS Y LAS ADOLESCENTES
SETIEMBRE 2003

Categoría	Porcentaje
MUCHO (n=315)	**100.0**
Aprenden a recrearse sanamente y evitan drogas y vicios	57.4
La recreación les permite crecer/desarrollarse	18.7
Los mantiene ocupados	12.4
Aprenden valores	7.3
Ayuda a salir de vicios	1.0
Otro de mucho	3.2
POCO (n=343)	**100.0**
Hay pocas actividades	35.6
Actividades que se realizan son de poco interés para los y las adolescentes	23.9
Falta de actividades y lugares para la recreación de adolescentes	17.2
Actividades que se realizan son mal organizadas	14.9
Adolescentes hacen lo que quieren	6.1
Otro de poco	2.3
NADA (n=92)	**100.0**
Casi no hay actividades o no hay	52.2
No se hace nada por ello, no hay interés	37.0
Poca infraestructura (plaza, cancha, centro recreativo)	5.4
Otro de nada	5.4

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

III. SALUD

*PROGRAMAS O ACCIONES PROMOVIDAS POR EL SISTEMA DE SALUD

Muy ligado al tema de la recreación se encuentra el tema de la salud como derecho primordial de los niños, niñas y adolescentes. En primer lugar, se le preguntó a las y los entrevistados/as si conocían algún programa, campaña o acciones promovidas por el sistema de salud. Solamente una de cada cinco personas que se entrevistaron dicen conocer algún programa.

GRAFICO 5
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN SI CONOCEN O NO PROGRAMAS, CAMPAÑAS O ACCIONES PROMOVIDAS POR EL SISTEMA DE SALUD DIRIGIDAS A LA NIÑEZ Y A LA ADOLESCENCIA
SETIEMBRE 2003
n=789

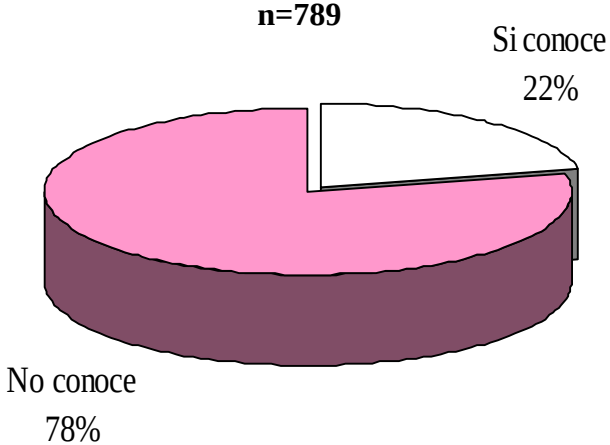

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

Para las personas que sí conocen algún programa, campaña o acciones, recuerdan mayoritariamente programas relacionados con la salud física o psicológica, ya que así lo expresa el 63 por ciento de las personas entrevistadas. Le sigue en segundo lugar, pero con porcentajes significativamente inferiores, los que mencionan alguna institución estatal.

GRAFICO 6
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS QUE MENCIONA CAMPAÑAS, PROGRAMAS O ACCIONES PROMOVIDAS POR EL SISTEMA DE SALUD PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SEGÚN TEMAS
SETIEMBRE 2003

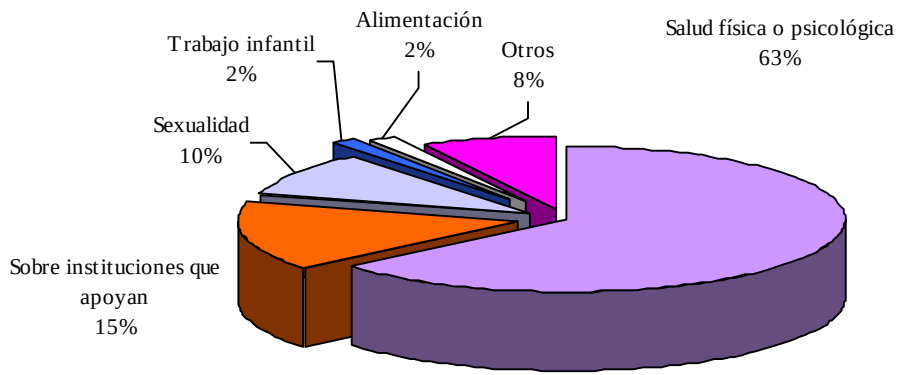

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

*SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

También se le solicitó a los y las entrevistadas/os que calificaran los servicios prestados por el sistema de salud en lo que respecta a niños y niñas, separado de los y las adolescentes. En general, se observa que se tiene una buena percepción de los servicios de salud investigados, sobre todo los EBAIS y los servicios de especialistas son calificados menos favorablemente (Cuadro 7).

CUADRO 7
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CUAN SATISFACTORIO CONSIDERA QUE SON LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS
SETIEMBRE 2003

Servicios de salud	Total	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio
Servicios de atención primaria o EBAIS (n=750)	**100.0**	24.0	48.8	23.9	3.3
Servicios de especialistas (n=743)	**100.0**	14.6	41.3	36.3	7.8
Servicios de internamiento hospitalario (n=738)	**100.0**	17.0	46.7	30.3	6.0
Servicios de emergencia (n=768)	**100.0**	17.7	48.2	27.7	6.4

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

*SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A LAS Y LOS ADOLESCENTES

En cuanto a la calificación de estos servicios para los y las adolescentes, en general se observa en el Cuadro 8 que presentan una percepción similar a la de los servicios para niños y niñas.

CUADRO 8
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CUÁN SATISFACTORIO CONSIDERA QUE SON LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A LAS Y LOS ADOLESCENTES
SETIEMBRE 2003

Servicios de salud	Total	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio
Servicios de atención primaria o EBAIS (n=738)	**100.0**	19.7	51.8	25.0	3.5
Servicios de especialistas (n=726)	**100.0**	12.9	42.3	35.8	9.0
Servicios de internamiento hospitalario (n=723)	**100.0**	13.4	48.0	32.6	6.0
Servicios de emergencia (n=750)	**100.0**	13.8	49.1	30.3	6.8

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

IV. TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE

*GRADO DE ACUERDO

El Código de la Niñez y la Adolescencia establece en su artículo 78 que "el Estado reconocerá el derecho de las personas adolescentes mayores de 15 años a trabajar bajo las restricciones que imponga la ley".

Hay que destacar que en Costa Rica los esfuerzos realizados por diferentes instituciones estatales, ONG´s y organismos internacionales como la OIT y la UNICEF para combatir y erradicar el trabajo entre las personas menores de 15 años. La encuesta indagó sobre el grado de acuerdo de las y los entrevistados/as hacia el trabajo en menores de 15 años. Al respecto, se encontró que siete de cada diez personas está "*muy en desacuerdo*" o "*en desacuerdo*".

GRAFICO 7

DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN GRADO DE ACUERDO CON QUE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS TRABAJEN FORMALMENTE SETIEMBRE 2003 n=797

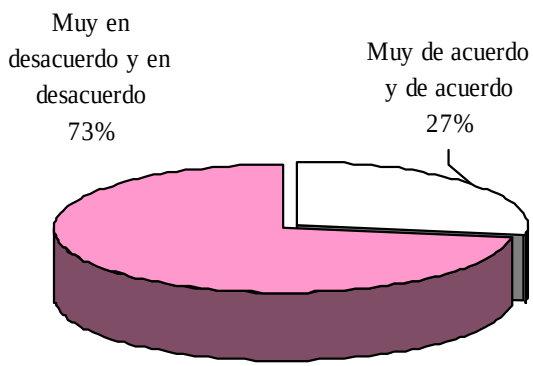

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

**RAZONES PARA ESTAR EN DESACUERDO*

Al preguntar las razones para estar en desacuerdo con que niños, niñas y adolescentes menores de 15 años trabajen, se encontró que dos de cada tres personas dicen que las personas menores de 15 años deben estudiar, como lo muestran los datos del Cuadro 9.

CUADRO 9
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS QUE DICEN ESTAR *MUY EN DESACUERDO O EN DESACUERDO* CON QUE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS TRABAJEN FORMALMENTE SEGÚN RAZONES
SETIEMBRE 2003
n=577

Razones	Porcentaje
TOTAL	**100.0**
Deben estudiar	65.1
No deben trabajar, es etapa de crecimiento, diversión	18.4
Algunos explotan a los niños, niñas y adolescentes	9.4
Es deber de la madre y el padre protegerlos	3.5
El trabajo cierra oportunidades	1.7
Porque no toman en serio el trabajo	1.0
Otros	0.9

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

*RAZONES PARA ESTAR DE ACUERDO

Al preguntar las razones a las personas que estuvieron de acuerdo con que las personas menores de 15 años trabajen, un 45 por ciento manifiesta que cuando la situación económica del hogar lo amerita sí se puede hacer. Es importante destacar aquí el hecho de que uno de cada cinco entrevistados/as dice que *"el trabajo es bueno, es honra"*.

CUADRO 10
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS QUE ESTAN *MUY DE ACUERDO O DE ACUERDO* CON QUE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS TRABAJEN FORMALMENTE
SETIEMBRE 2003
n=212

Razones	Porcentaje
TOTAL	**100.0**
Depende de la situación económica de la familia	45.3
El trabajo es bueno, así aprenden, es honra	20.8
Si no están haciendo nada es mejor que trabajen para que no anden en vicios	14.6
Si no estudian deben trabajar	12.7
Por iniciativa de ellos	5.7
Otro	0.9

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

A pesar de que la población entrevistada está en desacuerdo con el trabajo en menores de 15 años, se encontró que alrededor del 40 por ciento conoce en su comunidad a personas de estas edades que trabajan recibiendo pago. La no remuneración por el trabajo realizado o las condiciones laborales insalubres están menos visibles en la sociedad, pero otros estudios han comprobado la existencia de estas condiciones.

GRAFICO 8
PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS/AS QUE *SI* CONOCE LA EXISTENCIA DE ALGÚN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE QUE TRABAJA BAJO CIERTAS CONDICIONES EN SU COMUNIDAD
SETIEMBRE 2003

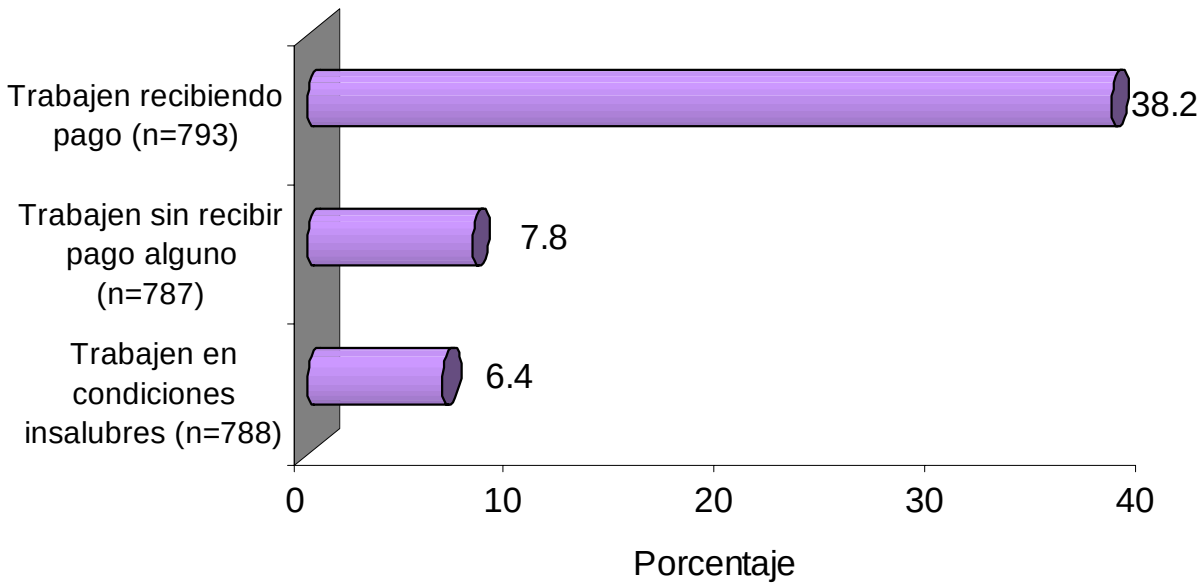

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

V. EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL

Otro tema de gran importancia por sus implicaciones, es el tema de la explotación y abuso sexual. En ese sentido, el Código de la Niñez y la Adolescencia establece en el artículo 49 "el deber de todo funcionario de centros de salud y educativos de denunciar ante el Ministerio Público cualquier sospecha razonable de maltrato o abuso cometidos contra las personas menores de edad".

La encuesta muestra que el 28 por ciento de las personas entrevistadas conoce en su comunidad niños, niñas y adolescentes menores de 15 años que han tenido problemas de abuso sexual y un 10 por ciento conoce a personas menores de 15 años que están siendo prostituidas, porcentajes que se consideran altos por sus implicaciones.

GRAFICO 9
PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS/AS QUE *SI* CONOCE LA EXISTENCIA DE ALGÚN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE MENOR DE QUINCE AÑOS QUE SE ENCUENTRA BAJO CIERTAS CONDICIONES EN SU COMUNIDAD
SETIEMBRE 2003

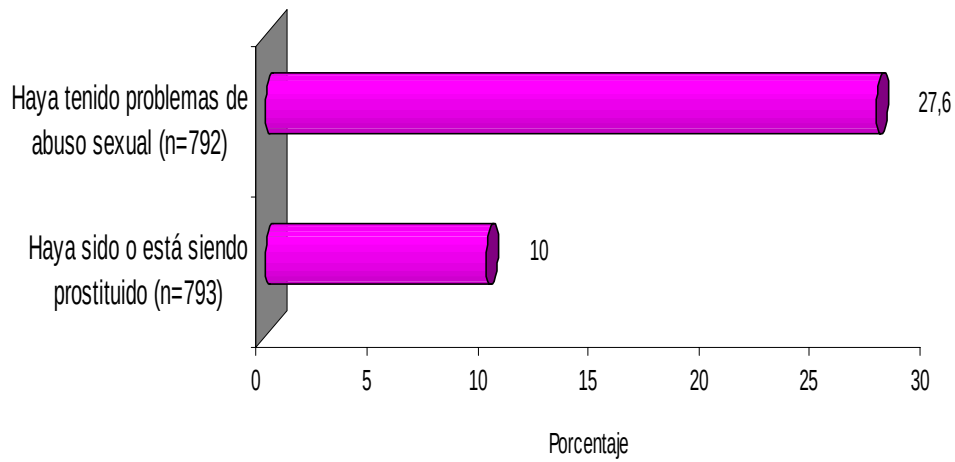

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

*PRINCIPAL MEDIDA QUE DEBERÍAN TOMAR LAS INSTITUCIONES

Al indagar sobre las medidas que se deben tomar con respecto a la explotación sexual, uno de cada cuatro entrevistados/as sugirió campañas de prevención y educación; uno de cada cinco mencionó leyes más estrictas y un porcentaje igual sugirió que la familia es la institución que debería de intervenir.

CUADRO 11
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN PRINCIPAL MEDIDA QUE DEBERÍAN TOMAR LAS INSTITUCIONES CON RESPECTO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
SETIEMBRE 2003
n=749

Medidas	Porcentaje
TOTAL	**100.0**
Campañas de prevención y educación	26.0
Leyes más estrictas, más controles	22.1
Familia como punto de control, diálogo, educación, apoyo y responsabilidad	19.6
Ayuda de instituciones, Iglesia, familia, escuela, Estado	6.9
Brindar apoyo a los niños, niñas y adolescentes	4.7
Más información	4.2
Controlar venta de drogas, más estrictos al respecto	3.8
Instituciones del Estado actuén	3.3
Más espacios de recreación	3.2
Institucionalizarlos	3.1
Acudir al PANI	0.9
Otro	2.2

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

VI. PROBLEMAS DE DROGAS

La encuesta incluyó una pregunta sobre el consumo de drogas en personas menores de 15 años, al respecto se encontró un porcentaje alto de personas que dicen conocer a personas que han estado involucradas en problemas de drogas.

GRAFICO 10
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGUN *SI* CONOCE O NO LA EXISTENCIA DE ALGUNA PERSONA MENOR DE QUINCE AÑOS EN SU COMUNIDAD QUE HAYA ESTADO INVOLUCRADA EN DROGAS
SETIEMBRE 2003
n=798

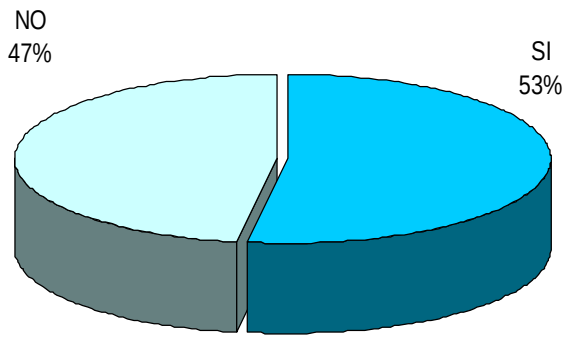

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

VII. FORMACIÓN

*FORMACIÓN DE LA NIÑEZ

El Código de la Niñez y la Adolescencia también dispone en el artículo 56 el derecho de las personas menores de edad a un desarrollo de sus potencialidades, en un sentido integral.

Se observa en general que se resalta la importancia de la escuela, la familia y las Iglesias en la formación de las niñas y niños. Los porcentajes que opinan que contribuyen *"mucho"* se encuentran por encima del 50 por ciento. Hay que resaltar el porcentaje que menciona que el PANI (Patronato Nacional de la Infancia) también contribuye a la formación de la niñez.

CUADRO 12
DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CUÁNTO CONTRIBUYEN LAS INSTITUCIONES A MEJORAR LA FORMACIÓN DE LA NIÑEZ
SETIEMBRE 2003

Problema	n=	TOTAL	Mucho	Poco	Nada
Escuela	798	**100.0**	72.2	27.1	0.7
Familia	799	**100.0**	69.6	29.5	0.9
CEN-CINAI	735	**100.0**	41.7	47.2	11.1
Hogares comunitarios, otros	759	**100.0**	37.6	48.4	14.0
Iglesias	792	**100.0**	51.3	42.4	6.3
Patronato Nacional de la Infancia	784	**100.0**	46.9	43.1	10.0
Medios de Comunicación	794	**100.0**	34.6	49.7	15.7
Defensoría de los Habitantes	767	**100.0**	35.9	49.4	14.7

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

*FORMACIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES

El desarrollo de la adolescencia con sus necesidades y características propias, compromete a las instancias de la red social en la formación de una persona satisfecha con su proyecto de vida.

Con respecto a las y los adolescentes se resalta a la familia y a la escuela como instituciones que contribuyen mucho a su formación. Sin embargo, los porcentajes son significativamente inferiores a los reportados para los niños y niñas. Se resalta aquí el papel del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

CUADRO 13

DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CUÁNTO CONTRIBUYEN LAS INSTITUCIONES A MEJORAR LA FORMACIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES SETIEMBRE 2003

Problema	n=	TOTAL	Mucho	Poco	Nada
Escuela-colegio	795	**100.0**	54.8	41.4	3.8
Familia	794	**100.0**	63.1	35.6	1.3
Iglesias	792	**100.0**	46.2	47.9	5.9
Patronato Nacional de la Infancia	783	**100.0**	35.4	53.2	11.4
Medios de Comunicación	791	**100.0**	33.8	50.6	15.6
Defensoría de los Habitantes	770	**100.0**	33.1	51.5	15.4
Universidades estatales	768	**100.0**	46.6	43.1	10.4
Instituto Nacional de Aprendizaje	784	**100.0**	64.4	31.3	4.3
Consejo de la Persona Joven	654	**100.0**	39.9	45.6	14.4
Otras instituciones	72	**100.0**	28.2	49.6	22.1

Fuente: IDESPO, OP´S 31, Setiembre 2003.

VIII. VISION GLOBAL

Las cuestiones sobre niñez y adolescencia cobran cada vez más relevancia en la conciencia de la opinión pública. Este hecho puede tener diversas génesis; en primer lugar, puede deberse a una mayor permeabilidad de la ciudadanía a una concepción de derechos de las personas menores de edad, como sujetos con necesidades, modos de ser y exigencias específicas propias de su edad. Por otra parte, puede estar originada en una mayor exposición a una serie de campañas, promovidas por los medios de comunicación y entidades estatales y no estatales, las cuales han tenido su origen en hechos graves que involucran a niños, niñas y adolescentes, limitándoles sus posibilidades de desarrollo.

Ante esta situación, el IDESPO incluye en su agenda de investigación los aspectos relacionados con niñez y adolescencia.

El enfoque que en este estudio de opinión hemos adoptado, es un enfoque de derechos, que tiene como respaldo normativo el Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado mediante Ley N° 7739 del 3 de diciembre de 1997.

En ese sentido, lo que ha interesado en esta encuesta, como un punto de partida, es medir la percepción que la ciudadanía tiene sobre la existencia y exigibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Al respecto, se hace notorio que la ciudadanía manifiesta tener algún conocimiento sobre tales derechos, de los cuales el derecho a la educación es el más reiterado en la percepción de la ciudadanía consultada, seguido por los derechos de libertad, recreación y vida familiar.

En la medida que cualquier derecho requiere de unas garantías mínimas, que tienen que ser materializadas en acciones concretas, realizadas sea por entes estatales o no estatales, también interesa en esta encuesta medir la percepción que tiene la ciudadanía respecto de esos componentes institucionales. En ese punto, la consulta ha sido referida a unos aspectos específicos, tales como recreación, salud, trabajo y formación integral. También se consultó sobre el abuso y la explotación sexual, así como sobre la problemática de la droga, a que están expuestos niños, niñas y adolescentes.

IX. CONSIDERACIONES GENERALES: PERCEPCION DE LA SOCIEDAD COSTARRICENSE SOBRE LA FAMILIA, LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

- El 77 por ciento de las personas consultadas dicen conocer los derechos de la niñez y la adolescencia.

- Los derechos más conocidos son el derecho a la educación (54%), a la libertad (38%), a la recreación (30%) y a mantener una vida familiar (30%).

- Si bien el derecho a la libertad (38%) y los derechos de la personalidad (14.4%) son mencionados, los cuales incluyen el derecho a la opinión propia; no obstante, una mayoría casi abrumadora (87%) sostiene que los adultos valoran poco o nada la forma de pensar de niños, niñas y adolescentes.

- En cuanto a la recreación, que es reconocida como un derecho (tres de cada diez personas la ha mencionado), tenemos que son entidades no estatales las que promueven más actividades para la niñez, aunque la consideración mayoritaria, en más del 60 por ciento de las personas entrevistadas, es en el sentido de que se hace poco o nada al respecto. Así, son los grupos comunales y deportivos (26%) y las Iglesias (26%) las que reciben mayores puntajes en la percepción de la ciudadanía como promotoras de dichas actividades, seguidas por la familia (22%).

- Entidades estatales como Municipalidades (95%) y el Ministerio de Cultura (85%), son consideradas como que contribuyen poco o nada a promocionar actividades recreativas para niños y niñas.

- El grado de satisfacción de esas actividades, indistintamente de quien las realice, es poco o nada satisfactorio en la consideración de un 53 por ciento de las personas consultadas.

- La misma situación se presenta respecto de actividades para adolescentes. De nuevo, las Municipalidades (94%) y el Ministerio de Cultura (87%) son vistos como que promueven poco a nada actividades para adolescentes.

- El grado de satisfacción de tales actividades, cuando se realizan, es poco o nada satisfactorio para un 57 por ciento de las personas consultadas.

- En cuanto a la salud, reconocida por un 6.4 por ciento de las personas entrevistadas como un derecho de la niñez y la adolescencia, resulta que los programas, campañas y acciones emprendidas por el sistema de salud sólo son conocidas por un 22 por ciento de entrevistados/as, mientras que el 78 por ciento dice no conocerlas.

- De aquellos que dijeron conocer algún programa, campaña o acción emprendidas por el sistema de salud, el 63 por ciento manifiesta conocer lo que se refiere a la salud física o psicológica.

- Los servicios de salud prestados a niños y niñas tienen una buena apreciación por parte de la ciudadanía; así, son considerados como muy satisfactorios o satisfactorios los servicios de atención primaria o EBAIS (73%), de especialistas (55%), de internamiento hospitalario (64%) y de emergencias (66%).

- Para las y los adolescentes, la situación es similar, pues respecto de los mismos servicios las apreciaciones son de muy satisfactorias y satisfactorias. De esta forma, en los servicios de atención primaria o EBAIS (71.5%), de especialistas (55%), de internamiento hospitalario (61.5%) y de emergencias (63%), la ciudadanía consultada dice que son muy satisfactorios o satisfactorios.

- Respecto al trabajo infantil y adolescente, el 73 por ciento de las personas entrevistadas manifiesta estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con que se dé esta situación.

- Fundamentalmente, la razón principal para esa oposición es que deben estudiar (65%) y que no deben trabajar porque son etapas de diversión y crecimiento (18.4%).

- Para quienes sí están de acuerdo con que menores de 15 años trabajen, la razón principal es que se debe atender la situación socioeconómica de la familia y que el trabajo es bueno porque se aprende y es honroso.

- Sobre la formación integral de la niñez, la principal institución que visualiza la ciudadanía consultada como que contribuye más a ésta, es la escuela (72.2%), seguida por la familia con un 69.5 por ciento y las Iglesias con un 51 por ciento de respuestas positivas.

- En cuanto a la formación integral de las y los adolescentes, la institución que más contribuye a ella, según las personas consultadas, es el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), con un 65 por ciento de respuestas favorables, seguida por la familia con el 63 por ciento de percepciones favorables y la escuela-colegio con un 55 por ciento.

- Con respecto a la explotación sexual y abuso de personas menores de edad, la ciudadanía consultada considera que la principal medida que deben tomar las instituciones es la realización de campañas de prevención y educación (26%), fomentar leyes más estrictas y controles efectivos (22%) y hacer de la familia un punto de control, diálogo, responsabilidad y apoyo (20%).

- No obstante, sólo un 7 por ciento de las personas entrevistadas considera que se debe dar la ayuda directa de instituciones como el Estado, la escuela y las Iglesias para enfrentar los problemas del abuso y explotación sexual de las personas menores de edad.

GRACIAS A QUIENES PARTICIPARON EN EL PROCESO DE INVESTIGACION

Estudiantes Universidad Nacional:

Glenda Acuña
Rebeca Agüero
Paula Araya
Ricardo Araya
Noelia Avalos
Viviana Barrantes
Emanuel Bolaños
Geovanni Bolaños
Luis Brenes
Milady Calderón
Alexandra Calvo
Gabriela Calvo
Mercedes Cambronero
Zugey Castro
Lorena Carrillo
Nilson Carrillo
Luis Corea
Joselin Corrales
Yensi Corrales
Wendolyn Corrales
Yery Charpentier
Susan Delgado
Sandra Espinoza
Priscila Hernández
Anabelle Hidalgo
José Pablo Jiménez
Victor Jiménez
Yahaira Jiménez
Javier García
Adriana Gómez
Gerardo Lobo
Marcela Marín
Aurelia Martínez
Andrea Méndez
Yeison Méndez
Laura Monge
Olger Monge
Andrea Montero
Nancy Montero
Rebeca Montoya
Heidy Murillo
Melissa Pérez
Jonathan Piedra
Daniel Quirós
Karen Rodríguez
María Magda Rodríguez
Angie Rojas
Milagro Rojas
Marcela Rosales
Karina Salazar
Johanna Sandí
Leandro Siezar
María de los A. Sosa
Loriana Ureña
Carlos Vargas
Luis Andrey Vargas
Gaudy Vega
Jacqueline Vega
Wendy Vega
Ana Lucía Venegas
Paola Villegas
Denis Víquez
Adriana Zamora

Personal IDESPO:

Damaris Agüero V.
Vilma Jiménez H.
Carlos Jobson V.
Alcides López C.
Carlos Sánchez R.
Guisella Segura E.
Bernal Villalobos G.